ACTA N° 59/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1418/2018

"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión BMO 06, y Sub Alimentadores de Media Tensión BMO 1A, BMO 1B y BMO 1C, desde la Sub Estación Barrio Molino en la Ciudad de Luque, Departamento Central"

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna la Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE la Lic. Lina Luz Avila y la Lic. Sonia Ruiz Diaz, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1418/2018 para la **"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión BMO 06, y Sub Alimentadores de Media Tensión BMO 1A, BMO 1B y BMO 1C, desde la Sub Estación Barrio Molino en la Ciudad de Luque, Departamento Central"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°5080/2018 de fecha 18 de julio del año 2018, ID Nº 350063.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones**:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniera de Ramón García Segovia- One and Company S.A.)
2) Consorcio Covipa-Singel (Construcciones y Viviendas Paraguaya S.A. – Singel S.A.)
3) BHM Ingeniería S.R.L.
4) Ingeniero Osvaldo C. Balmaceda Miranda
5) Empresa de Servicios Técnicos S.A.
6) Proel Ingeniería del ING. Augusto Ortellado Narváez
7) Cotepa S.A.

2. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	MONTOS IVA INCLUIDO
1.	Consorcio Eléctrico Tajy Poty		
	LOTE 1	₲	2.200.000.000.-
	LOTE 2	₲	950.000.000.-

DEBORAH

2.	Consorcio Covipa-Singel		
	LOTE 1	₲	2.185.712.138.-
	LOTE 2	₲	890.341.116.-
3.	BHM Ingeniería S.R.L.		
	LOTE 1	₲	2.820.079.120.-
	LOTE 2	₲	1.148.384.080.-
4.	Ingeniero Osvaldo C. Balmaceda		
	LOTE 1	₲	2.480.877.244.-
	LOTE 2	₲	977.368.750.-
5.	Empresa de Servicios Técnicos S.A.		
	LOTE 1	₲	2.405.594.200.-
	LOTE 2	₲	1.000.954.600.-
6.	Proel Ingeniería del ING. Augusto Ortellado Narváez		
	LOTE 1	₲	2.498.494.857.-
7.	Cotepa S.A.		
	LOTE 1	₲	2.602.135.449.-
	LOTE 2	₲	953.770.002.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DCBORAO.

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	RG Ingeniria DE Ramón García Segovia	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1510878	Presenta SIPE N° 1510878	Presenta SIPE N° 1510878
	One and Company S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1510310	Presenta SIPE N° 1510310	Presenta SIPE N° 1510310
2.	Consorcio Covipa-Singel	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Construcciones y Viviendas Paraguaya S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1509994	Presenta SIPE N° 1509994	Presenta SIPE N° 1509994
	Singel S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1511420	Presenta SIPE N° 1511420	Presenta SIPE N° 1511420
3.	BHM Ingeniería S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1511377	Presenta SIPE N° 1511377	Presenta SIPE N° 1511377
4.	Ingeniero Osvaldo Balmaceda	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1511016	Presenta SIPE N° 1511016	Presenta SIPE N° 1511016
5.	Empresa de Servicios Técnicos S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1511410	Presenta SIPE N° 1511410	Presenta SIPE N° 1511410
6.	Proel Ingeniería del ING. Augusto Ortellado Narváez	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1510085	Presenta SIPE N° 1510085	Presenta SIPE N° 1510085
7.	Cotepa S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1511480

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

DEBORA G.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

5.1 La Firma Proel Ingeniería del ING. Augusto Ortellado Narváez Presenta el Formulario de Oferta firmado solo en la segunda hoja

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lina Luz Ávila **Dpto. de Licitaciones**	Lic.. Sonia Ruiz Díaz **Dpto. de Licitaciones**	Lic. María Teresa Fernández Melián **Auditoria**
Debora Godoy **CI. 4.118.853** **Consorcio Covipa – Singel S.A.**	Mario Galeano Acosta **CI. 3.189.606** **Empresa de Servicios Técnicos S.A.**	